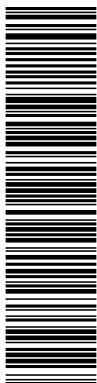


DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2025/767 -FORM II PLIEGO: SERVICIO DE CATERING CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES EN EL PABELLÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ E	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: URWBO-2OYXU-BPN05 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Galán Marrón, David, J. SERV. DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA, de Diputación de Badajoz. Firmado 17/06/2025 08:28	ESTADO FIRMADO 17/06/2025 08:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3888406.URWBO-2OYXU-BPN05.COE1.FE9A5BC788C5C4E367A75A852ADC8505A38F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: **SERVICIO DE CATERING CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES EN EL PABELLÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL GANADERA DE ZAFRA 2025**

Tipo de Contrato	<input type="checkbox"/> Suministro	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios	Otro:
------------------	-------------------------------------	---	-------

Centro Gestor: **ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO**

Persona responsable del Contrato: Antonio Rodríguez Artacho

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): **5.400€**
 IMPORTE DEL IVA (10%): **540 €**
 PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): **5.940 €**
 * No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, **la presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

<http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una extensa información sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

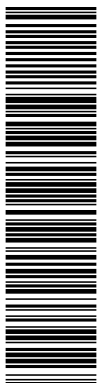
Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- Los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- El límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2025/767 -FORM II PLIEGO: SERVICIO DE CATERING CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES EN EL PABELLÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ E	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: URWBO-2OYXU-BPN05 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Galán Marrón, David, J. SERV. DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA, de Diputación de Badajoz. Firmado 17/06/2025 08:28	ESTADO FIRMADO 17/06/2025 08:28



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente de forma electrónica, a través de tres pasos:

- Puesta a Disposición del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- Aceptación mediante firma electrónica por el destinatario.
- Acceso al contenido de la notificación: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa automáticamente al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) o desde la recepción de la notificación (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

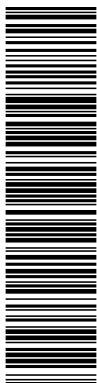
Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES MÍNIMAS

Prestar el servicio de catering en el pabellón de Diputación de Badajoz durante la Feria Internacional Ganadera de Zafra 2025.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2025/767 -FORM II PLIEGO: SERVICIO DE CATERING CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES EN EL PABELLÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ E	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: URWBO-2OYXU-BPN05 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Galán Marrón, David, J. SERV. DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA, de Diputación de Badajoz. Firmado 17/06/2025 08:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38888406_URWBO-2OYXU-BPN05_COE1EF9A5BC788C5C4E367A75A852ADC8505A36F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

3. OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento pretende establecer las condiciones técnicas mínimas exigidas en la contratación de un servicio de catering para las reuniones que se celebren en el pabellón de Diputación de Badajoz durante la Feria Internacional Ganadera de Zafra 2025 que tendrá lugar del 2 al 7 de octubre.

Durante la Feria Internacional Ganadera de Zafra 2025, la Diputación de Badajoz llevará a cabo en el pabellón diferentes actividades como exposiciones, talleres, conferencias, jornadas, etc. a los que acudirá personal técnico y político interesados en la materia.

En el transcurso de estos actos, se llevarán a cabo reuniones de trabajo y Diputación de Badajoz ofrecerá un aperitivo a los asistentes para lo que contratará un servicio de catering para estos días.

4. TAREAS A DESARROLLAR

Este servicio tendrá lugar los días 2, 3, 6 Y 7 octubre, estableciéndose el horario de 9 a 11:30 para el desayuno y de 12:30h a 16.00h los almuerzos. El Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo se guarda el derecho de modificar los horarios si las circunstancias lo requieran.

Durante estos cuatro días, se llevarán a cabo:

- 4 almuerzos.
- 1 desayuno.

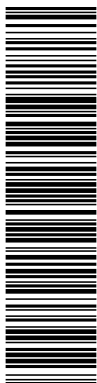
En cada uno de los servicios, la empresa adjudicataria deberá contar con al menos dos camareros.

El horario de los almuerzos será de 4 horas, aproximadamente desde las 12:30 hasta las 16:30 horas.

Para cada uno de los 4 almuerzos, se proponen de manera orientativa con carácter de mínimos los siguientes platos para una media de 75 personas.

- Ibéricos y quesos variados (mínimo 2 raciones de ibéricos y 2 raciones de queso para cada 4 personas).
- Canapés fríos variados (mínimo presentar 3 variedades de canapés y 1 canapé por persona de cada una de las elaboraciones).
- Tapas calientes variadas (mínimo 2 variedades de tapas y 1 tapa por persona de cada una de las elaboraciones)
- Pan, tostas, grisines.
- Chips de patatas.
- Mix frutos secos.
- Pastelería surtida artesana.

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON. MEN/2025/767 -FORM II PLIEGO: SERVICIO DE CATERING CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES EN EL PABELLÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ E	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: URWBO-2OYXU-BPN05 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Galán Marrón, David, J. SERV. DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA, de Diputación de Badajoz. Firmado 17/06/2025 08:28	ESTADO FIRMADO 17/06/2025 08:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3888406.URWBO-2OYXU-BPN05 COE1EF9A5BC780C5C4E367A75A852ADC8505A36F) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

El horario del desayuno será aproximadamente desde las 9:00 hasta las 11:30 horas

Para el desayuno, se propone de manera orientativa con carácter de mínimos los siguientes platos para una media de 40 personas:

- Café (incluyendo descafeinado) e infusiones.
- Zumos variados.
- 3 piezas de desayuno variado por persona tipo bocadillo o chapata.
- Bollería artesana

La empresa adjudicataria también aportará aquellos materiales, menaje, cristalería, vajilla, servicio de camareros (al menos dos personas), desplazamientos y todo aquello de lo que precise para la correcta ejecución del contrato, evitando en la medida de lo posible el uso de plásticos.

La empresa adjudicataria deberá cumplir con toda la legislación vigente en cuanto a servicios de catering y a seguridad alimentaria se refiere.

El catering se llevará a cabo en el pabellón de la Diputación de Badajoz del recinto ferial de Zafra.

5. FORMA DE PAGO

El presupuesto de licitación máximo es de **5.400 €, IVA excluido, 5.940 €, IVA incluido (10%)**.

La oferta económica incluirá, separada y expresamente, el importe del impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que sea de aplicación y que proceda para la ejecución de su prestación.

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

Las empresas que opten a la ejecución de este contrato deberán presentar una propuesta técnica, que se presentará de forma ordenada, con índice y paginado y que deberá contemplar al menos el siguiente punto:

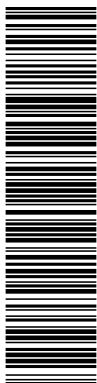
- Propuesta gastronómica detallada y diferenciada por cada uno de los días: 4 almuerzos y 1 desayuno.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS)

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

La valoración se ponderará sobre un total de 100 puntos según los criterios de valoración. Aquellas ofertas que incumplan cualquiera de los requisitos establecido en los pliegos no serán valoradas.

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2025/767 -FORM II PLIEGO: SERVICIO DE CATERING CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES EN EL PABELLÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ E	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: URWBO-2OYXU-BPN05 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Galán Marrón, David, J. SERV. DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA, de Diputación de Badajoz. Firmado 17/06/2025 08:28	ESTADO FIRMADO 17/06/2025 08:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3888406.URWBO-2OYXU-BPN05.COE.1E9A5BC780C5C4E367A75A852ADC8505A36F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

OFERTA ECONÓMICA: hasta 51 puntos

La oferta económica no podrá superar el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas que excedan del precio total o sean incorrectamente formuladas serán rechazadas.

La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 51 puntos mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

Para el resto de los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 51 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

Donde:

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado.

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Nota: el PB se calculará de la siguiente fórmula:

$$PB: (\text{Precio de Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio de Licitación}$$

OFERTA TÉCNICA: Hasta 49 puntos.

Se valorarán:

- Calidad técnica de la oferta: se valorará de 0 a 40 puntos la concreción de la propuesta gastronómica, su calidad y la adecuación a lo descrito en el pliego.
- Utilización de productos frescos y/o de temporada en la elaboración de menús de los servicios de catering, así como de productos con denominación de origen protegida o con indicaciones geográficas protegidas: de 0 a 5 puntos.
- Variedad de productos en la oferta presentada en cada uno de los días: de 0 a 4 puntos.

En Badajoz, a fecha de firma electrónica

Jefe de Servicio de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería

Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo

Fdo. David Galán Marrón